

02/05/2024

Vicuña: Sujeto fue sentenciado por abuso sexual contra persona mayor

La Fiscalía de Vicuña acreditó en juicio oral la responsabilidad de un sujeto, de iniciales R.A.A.R., en el delito de abuso sexual contra una persona de la tercera edad.

Los hechos acusados ocurrieron el día 19 de septiembre del 2022, alrededor de las 20:45 horas, cuando el sujeto aprovechó el estado de la víctima, de 91 años a la época, para cometer el delito en una zona cercana a una zanja.



El tribunal desestimó la tesis absolutoria planteada por la defensa, toda vez que la prueba de cargo, en relación al contexto, circunstancias y lugar en el que fueron encontrados el acusado y la víctima, llevan a concluir la participación del sujeto.

El fiscal de Vicuña, Juan González Tobar, dijo que el “sujeto de 45 años de edad, aprovechó la confianza de la familia de la víctima y la llevó a pasear por distintos lugares, como las fondas ya que era fecha de fiestas patrias y aprovechó esto para retirarse y llevarla a un lugar solitario, pero fue sorprendido por testigos y familiares”, dijo.

La Fiscalía acreditó los hechos con declaraciones, más otros antecedentes el delito cometido.

Se espera conocer el cuántum de la sentencia por estos hechos.